

RIO GALLEGOS, 14 OCT 2016

VISTO:

El Expediente Nº 72.265/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por la alumna Mariana BUSTOS de la Carrera Licenciatura en Geografía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Seminario de Tesis, adeudando el examen final de la asignatura Sistemas de Información Territorial;

QUE de fs. 07 a 09 se cuenta con la situación académica de la alumna BUSTOS;

QUE por Nota Nº 260/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y Nota 708/16 de la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE según el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Geografía, la asignatura Sistemas de Información Territorial es correlativa de Seminario de Tesis;

QUE la alumna BUSTOS se compromete a rendir el examen final de la asignatura Sistemas de Información Territorial en las mesas de exámenes del mes de septiembre de 2016;

QUE obra Despacho Nº 207/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Mariana BUSTOS de la Carrera Licenciatura en Geografía para cursar la asignatura Seminario de Tesis, adeudando el examen final de la asignatura Sistemas de Información Territorial hasta las mesas del mes de septiembre de 2016;

QUE por Nota Nº 119/16 emitida por la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, se solicita por indicación del Sr. Decano, se dicte instrumento legal Ad-Referendum del Consejo de Unidad, en virtud de que se cuenta con Despacho de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICE DECANA A CARGO  
DEL DECANATO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD

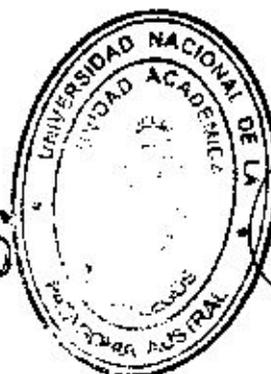
DISPONE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Mariana BUSTOS (DNI Nº 23.905.343) de la Carrera Licenciatura en Geografía para cursar la asignatura Seminario de Tesis, adeudando el examen final de la asignatura Sistemas de Información Territorial de la carrera citada, hasta las mesas de exámenes del mes de septiembre de 2016.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

Nº  
726



Prof. Miriam Vázquez  
Vice Decana  
UNPA - UARG